

Ministerio de Justicia, Culto
e Instrucción Pública.

Sr D. D.

Rufino de Elizalde
Estimado amigo:

No extraño que las diversas indicaciones que contienen sus Cartas y la nota de la Comisión no hayan recibido hasta la fecha la forma de decreto, pues me ha parecido mas conveniente esperar todos los datos posibles para reorganizar las Cárcules por medio de un decreto general.

Sea prudente que abandonemos el pensamiento de adquirir la barraca, pues el Departamento de Ingenieros estima en una cierta cantidad las erogaciones que habría

necesidad de hacer para colocar-
 lo en buenas condiciones; - debemos
 considerar que no dispondríamos
 más del terreno y de los muros, todo
 lo demás tendríamos que construir.
 El piso alto es de pino de la gran
 clase y muy fácil de incendiarse
 de por esta causa de todo pinto
 inapropiado.

Invite a sus C6legas y con
 el Ingeniero de que disponen procure
 hacer una visita al terreno desocupado
 que se encuentra contiguo a la Corre-
 sional; alli tal vez pudieran hacerse
 unos salones de poco costo para los
 encausados leves; - visiten tambien el
 edificio que ocuparon las Hermanas
 de Caridad que servian el Hospital
 de Hombres, - todo eso es tambien
 municipal y tal vez podria apropiarse
 para nuestro objeto.

Piensen que lo que tratamos
de hacer en este sentido es provisorio
y que el próximo Congreso despacha-
rá indudablemente el proyecto de
nueva Cárcel Correccional con ca-
pacidad para 500 detenidos.

Escuso dar un voto de agrá-
decimiento por el empeño que Vd. y sus
Colegas demuestran en favor del asunto
que les está encomendado, y me repi-
to de Vd. su affmo y B.S.

EWilde

Dctm 22/83